

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sábado 22 de Marzo de 1823. = S. Ambrosio de Sena.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Catalina; se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 28 de febrero.

El viernes próximo habrá un convite público para obsequiar á los ministros plenipotenciarios de España y Portugal, como tambien al duque de S. Lorenzo. El objeto de esta comida es probar que la nacion inglesa aprueba los sentimientos manifestados con tanta unanimidad en las dos cámaras del parlamento, acerca los negocios de España.

Si la flota de Brest se ha dirigido hácia Cádiz encontrará seguramente dos barcos salidos de uno de nuestros puertos para el mismo puerto que cargaron de pólvora al momento que el consejo revocó la prohibicion de esportar municiones de guerra para las posesiones españolas. ¿La escuadra francesa, permitirá entrar á Cádiz estos buques si los encuentra? Nosotros no lo creemos, y en este caso la cuestion de la neutralidad será prontamente decidida. (Sun.)

Idem 4 de Marzo.

El embajador español ha encargado se le comprén en una sola fábrica 20 mil barriles de pólvora, que deben remitirse lo mas pronto posible. El sábado último salió un barco para la Coruña con cinco mil sables y fusiles completos. Esta es la segunda esportacion de armas para la España que se ha hecho en muy poco tiempo.

Ayer á las dos de la tarde hubo un consejo de gabinete en el despacho de negocios estrangeros convocado por M. Peel. Lord Wellington y M. Bathurst vinieron de Brighton para asistir al mismo. El consejo duró dos horas.

En la cámara de los comunes del 3, el canceller del Echiquier hizo algunas proposiciones para asignar anualmente cinco millones para la estincion de la deuda nacional y dar una nueva organizacion á la caja de amortizacion, las que fueron aprobadas por la cámara.

FRANCIA

Paris 6 de Marzo.

Sesion de la cámara de los diputados del 5.

Se habian tomado extraordinarias precauciones en cada una de las puertas del salon de las sesiones: en todas ellas se habian colocado cuatro centinelas que examinaban escrupulosamente todos los que entraban. Mr. Manuel no compareció como se esperaba.

A la una y cuarto el presidente ocupó su silla, pero habia muy pocos diputados en el salon.

A las dos se abrió la sesion: habiendo entrado entonces en

la sala los miembros del lado izquierdo.

Los ministros de negocios estrangeros, de justicia, de guerra, y del interior ocupaban sus asientos; despues entraron el de hacienda y el de marina.

El presidente dió cuenta de una carta que se le habia dirigido, cuyo contenido era:

»Sr. presidente; os pedimos que mandeis leer á la cámara la declaracion que os incluimos. — Firmados, De Latour Dupin. — Leseigneur. — Keratry. — Laffitte. = etc.»

A la izquierda: Hay 62 firmas.

Mr. Chauvelin: Servios leer los nombres.

A la derecha: que declaracion es esta?

Mr. Dudon: que es esto? señor presidente, decidnos lo que es.

Mr. Dupont (de l'Eure). Imponed silencio al orador.

El presidente: yo no puedo impedir que la cámara pida la lectura de las cartas que se me dirigen: y no puedo dispensarme de leerlas. (Voces á la izquierda).

Muchas voces: leedla, leedla, este es el mejor medio de hacérsela conocer.

El presidente: esta declaracion contiene protestas de una parte de la cámara contra las medidas acordadas acerca Mr Manuel.....

A la derecha: el asunto del dia: el asunto del dia.

Mr. Dudon: yo pido el asunto del dia.

A la izquierda: que despacharéis? vosotros ignorais lo que contiene la declaracion.

Mr. Dudon sube á la tribuna.

A la derecha: no, no, el asunto del dia, sin discusion.

Mr. Dudon, volviéndose ácia el lado izquierdo: Permittedme con todo.....

A la derecha: no, no, no haya discusion.

Mr. Dudon, con calor: no podeis evadir la lectura de una carta dirigida al presidente, sin alegar razones: permitidme que manifieste los motivos, por los cuales no debe leerse este documento que no es mas que una protesta. = Interrupciones á la izquierda; varias voces: que sabeis vosotros? leedla, y despues juzgareis.

Mr. Dudon: La cámara no puede ser engañada con juegos de palabras: si vuestra declaracion tiene por objeto, como ha dicho el Sr. presidente, el protestar contra la medida tomada acerca Mr. Manuel, es evidente que este escrito es una verdadera protesta: Para probar pues que esta no debe ser leida, me fundo en razones que sin duda aprobareis (volviéndose al lado izquierdo) porque de vosotros mismos las saco. (Murmullo de reprobacion á la izquierda.) Recordad en efecto que muchos de vosotros habeis produci-

do y admitido estas mismas razones, cuando protestaron 265 miembros de la asamblea constituyente. (Grandes voces á la izquierda.)

Mr. Casimir Perier: Nosotros no somos una asamblea constituyente, sino una cámara constituida por una carta!

Una voz: No somos una asamblea soberana!

Mr. Dupont (de l' Eure.) En la cámara de los pares, actualmente hay una protesta.

Mr. Dudon: No hay duda de que la mayoría da la ley á la minoría. (A la izquierda; cuando viola la Constitución, no.) Si, Señores, mientras que un proyecto de ley está en discusión, se pueden emplear todos los argumentos posibles para decidirlo, pero una vez aprobado por la mayoría forma ley para todos. (Reclamaciones á la izquierda.)

(Diversas voces.) Que habláis de ley? Si no se trata de ley alguna.

Mr. Lameth, levantándose: Como os atrevéis á dar el nombre de ley á una resolución tomada por solo una parte de esta cámara? Una ley, para ser tal, necesita del voto de la cámara de los pares, y de la sanción real.

Mr. Dudon: Me admiro de oír á Mr. Lameth que defiende en el día una protesta, cuando en otro tiempo fué el que se opuso mas fuertemente á las protestas numerosas.

Mr. Lameth, interrumpiéndole: Estais completamente en el error: vos confundís las épocas, y las cosas!

Mr. Dudon, continuó defendiendo sus ideas, y últimamente dijo: En esta asamblea (hablando de la constituyente) se pasó mas adelante; se declaró que todo aquel que protestase, daría á entender que abdicaba... (Explosión á la izquierda. Varios diputados interpellaron al orador.)

Mr. Jobez, levantándose: Escluidnos; es un honor á que aspiramos! Haced entrar los gendarmes!

Mr. Voyer d'Argenson: Escluidnos en masa.

Otros miembros: Esta discusión no tendría lugar, si el Sr. Presidente cumpliera con su deber.

El Presidente: El art. 12 del reglamento, dice: «El Presidente dará conocimiento á la cámara, de los mensajes, cartas y plegos que la conciernan.» Se ha pedido lo que contenía esta declaración, y he debido leerla. Se han suscitado reclamaciones sobre la lectura de esta declaración, y he tenido que consultar á la cámara. (Murmullos de reprobación á la izquierda.)

Mr. Dudon continuó hablando. (Interrupciones á la izquierda.)

Una multitud de voces: no hablamos de funcionarios públicos.

Mr. Dudon, en medio del ruido y del tumulto, concluyó con el despacho del día.

Mr. el general Foy pidió la palabra: (se restableció el silencio.) Después de haber hablado en favor de la lectura de la protesta, dijo: «Aun cuando hubiese en vuestro reglamento algun artículo limitativo acerca el particular, (lo que no es así:) será en las circunstancias críticas, solemnes y terribles de que estais rodeados, cuando vosotros os abrogaís el derecho de repeler la minoría, con un desden injusto y calamitoso? No, este derecho no existe en parte alguna; no está escrito ni en la carta, ni en el reglamento ni en el corazón de los franceses, ni en el de esta digna guardia nacional... (Esclamaciones á la derecha; interrupción.)

Diversas voces: Ella ha faltado á su deber!

A la izquierda: Ella ha permanecido fiel á su honor y á sus deberes como ciudadanos.

El general Foy con calor: Si Sres: de esta digna guardia nacional, que ayer dió un ejemplo noble de su respeto á la representación nacional. (Bravos á la izquierda.) No, no es aun el caso desesperado, pronunció el orador al con-

cluir, la carta no se ha perdido puede todavía recobrase la libertad, pues que existen semejantes ciudadanos... (Aplausos á la izquierda.)

A la derecha: A la votación, á la votación.

El presidente: va á votarse el asunto en cuestión acerca la lectura...

Mr. Demarcay en pie y en medio de un silencio profundo, señor presidente, el día de la justicia no está lejos: prevenios. (A la derecha, al orden, al orden.)

El presidente: á pesar de todas las amenazas particulares que pueden dirigirse me no me intimidaré jamás en el ejercicio de mis funciones; yo las cumpliré siempre con calma y con firmeza. (Bravos á la derecha.)

A la izquierda: y con los gendarmes! — Mr. Chauvelin Haciendonos agarrar!

El asunto del día se puso en votación y fue aprobado en medio de la mas viva agitación.

Luego el lado izquierdo se levantó y se retiró así como varios miembros de la izquierda del centro, entre los cuales MM. Benjamin Delessert, Pavée de Vandouvre, Vernier.

Un diputado del lado izquierdo dijo al pasar delante la tribuna, «nos retiramos para no tomar parte en la discusión de un proyecto de ley que ha sido manchado con la violencia.

En seguida se procedió á la discusión de los artículos del proyecto de ley relativo al crédito de los 100 millones que pide el gobierno y habiendo retirado su palabra y las adiciones que habian propuesto todos los miembros del lado izquierdo se aprobaron sin ninguna discusión; habiendo reusado de votar algunos de los pocos del mismo lado que habian quedado en el salón.

La sesión se levantó á las cuatro.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 12 de marzo.

Los partes que se han recibido esta tarde dicen, que los facciosos se han dejado ver sobre Algar. Hostilizados continuamente caminan en diferentes, y á veces opuestas direcciones. Estamos autorizados para anunciar que se hará sabedor al público de cualquier movimiento de consideración que emprendan, pero no es facil decir los parciales por sus continuas contramarchas.

— A las cuatro de esta tarde ha entrado en esta ciudad una columna de infantería y caballería, en número de unos 700 hombres, procedentes de la provincia de Jativa, y á su frente su digno gefe político el marques del Moral. En Carcagente y Jativa quedan dos columnas de igual fuerza, poco mas ó menos, dispuestas á marchar al primer aviso. ; Cuánto puede la actividad y energía de un gefe político! La provincia de Jativa era una de las mas tachadas de mal espíritu al tiempo que el marques del Moral tomó posesion del gobierno político y en la actualidad si alguna llega al grado de buen espíritu de que se siente animada ninguna otra la escede. Caminad en buena hora, patriotas de Jativa, en union de los de Valencia y tropa permanente, caminad al campo del honor, y haced conocer por la esperiencia á los ilusos infames facciosos, que nada pueden ni nada valen en presencia de los libres. Venceréis: y la patria á vuestro regreso os coronará de laureles.

Godierno politico superior.

El señor comandante general y gefe político de esta provincia ha recibido á las dos y media de esta madrugada, un parte fechado en Segorbe á las tres de la mañana de ayer 11, en el que le participan que se habian pedido á aquella ciudad por los facciosos 8,000 raciones de pan, vino y carne, 32,000 reales en dinero y el apronto de bagages, é intiman-

do al mismo tiempo bajo pena de la vida que no se estrajese ningun caballo de la poblacion; que se dispusiera el vecindario para recibirlos y obsequiarlos, aunque no se fijaba la hora en que debian hacer su entrada. En el mismo parte se dice que aquellos se hallaban en Xérica.

Por otro recibido de Soneja se avisa que el alcalde de Segorbe habia pasado oficio á aquel pueblo para que concurriese con un número de bagages para completar los que pedia el cabecilla.

Desde Murviedro en parte recibido á las diez de esta mañana se anuncia que los facciosos en número de 500 han pedido raciones en Torres-Torres.

Todo lo que se anuncia al público para su conocimiento, recordándole al mismo tiempo la necesidad que todos tenemos de esperar con tranquilidad el resultado de las medidas eficaces que se adoptan para destruir enteramente á los que orgullosos con un pequeño y despreciable triunfo que han conseguido sobre nuestras armas, intentan quizá dominar á la constitucional Valencia. Miles de patriotas decididos se reúnen presurosamente y juran ante las aras de la patria no dejar las armas de la mano, hasta haber hecho desaparecer á los que tan vilmente la insultan. — José de Castellar.

Idem 14.

Una avasuzada de facciosos en número de unos 100 hombres se ha dejado ver sobre Murviedro, y no dudamos que su objeto será apoderarse del castillo: y dominar desde allí la Provincia; pero aquel fuerte tiene buena y numerosa guarnicion, y ademas se ha provisto de viveres: esperamos que se estrellen contra sus murallas los bandidos que tienen la osadía de abrigar tal temeridad. (Celador).

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Espiritu de la sesion del 8 de Marzo de 1823.

Se abrió á las once menos cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada, mandándose agregar á ella los votos particulares de los Sres. Meca, Aix, Arellano, Alonso, Isturiz, Velasco, Soria, Neira, Reillo, Aillon y otros, contrarios á la aprobacion de varios artículos del dictámen de la comision especial acerca de los milicianos que hayan de acompañar á Sevilla al gobierno y á las córtes.

Se dió curso á algunos expedientes, y se leyeron varias felicitaciones á las córtes por las sesiones del 9 y 11 de Enero, las que las mismas oyeron con agrado y mandaron se insertasen en su diario.

Se leyó y mandó quedar sobre la mesa el dictámen de la comision de guerra acerca de la proposicion del Sr. Gomez Becerra, relativa al modo de auxiliar á los milicianos voluntarios de los pueblos invadidos, si se verifica.

Se leyó la siguiente proposicion de los Sres. Soria y Moure: «pedimos á las córtes, se sirvan encargar al gobierno que en la eleccion de los empleados que deben seguir al gobierno, con respecto á aquellas oficinas ó establecimientos que no se trasladen enteramente, se prefieran en igualdad de circunstancias á los milicianos voluntarios. Aprobado.

Se leyó una proposicion del Sr. Oliver, reducida á pedir á las córtes se sirvan recomendar al gobierno el pronto socorro de la plaza de Ceuta. Quedó aprobada.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de guerra sobre la esposicion de los oficiales de guardias de infantería, para que las córtes fijen su suerte. La comision opinaba que del batallón provisional de guardias se formase un batallón de infantería ligero, y que los oficiales de que se trata sean atendidos, segun el mérito y circunstancias de cada uno.

Despues de una ligera discusion, y de varias razones espuestas por el Sr. Lillo que apoyó el Sr. Infante, la comision retiró su dictámen.

Se leyó por segunda vez y se mandó pasar á la comision de legislacion la proposicion de varios señores diputados para que con arreglo al artículo 149 de la Constitucion, se sirvan tomar por tercera vez en consideracion el decreto sobre señorios.

La comision de guerra, en vista de la proposicion del Sr. Moure, para que una comision especial proponga lo conveniente para la seguridad de los presos que haya en esta capital por delitos de conspiracion, opinaba que debia pasar al gobierno á quien compete tomar las disposiciones necesarias sobre la materia. Aprobado.

(Se concluirán.)

BARCELONA 21 DE MARZO.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. Ramon Soler.

Gefe de milicias de servicio, el del 2 batallon.

Rondas y contra-rondas, el 5.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 5.ª compania, su general gefe el mariscal de campo D. Ignacio Derrera, y coronel comandante conde Crexell.

El señor comandante general en segundo de este séptimo distrito verificará hoy á las 9 la visita general de cárceles mandada por la ley; á cuyo fin á las ocho y media se hallarán en sus respectivos puntos los fiscales militares con sus escribanos y causas para contestar á las preguntas que tuviese á bien hacerles S. B. Se ejecotará la visita por el orden siguiente:

Dará principio por las Atarazanas, Sta. Madrona, San Buenaventura, cuartel de los estudios, Canaletas, cuartel de S. Agustín, Ciudadela, S. Sebastian y carcele. El regimiento de caballería de la Constitucion dará un oficial, un sargento, un cabo y 12 hombres montados para servir de escolta al general: los ayudantes de los cuerpos prestarán en el acto una lista nominal de los presos que estuvieren á cargo de los suyos respectivos. — Moxó.

Una carta de Perpiñan fecha del 15 dice que el prefecto ha hecho recoger y enviado copia á Paris de una proclama dirigida á los Españoles, que aunque anónima se iba á imprimir por orden de los regentes. La causa de haberla recogido, dicen, ser ciertas espresiones poco favorables al gobierno francés: nada debe estrañarse atendida la discordia que reina entre la regencia y los gefes desidentes.

La misma carta dice, que la Francia está sobre un volcan, que no puede tardar á dar esplosion; y que de resultas de la espulsion del diputado Manuel de la Cámara; no han asistido mas á ella los diputados del lado izquierdo.

De Paigcerdá nos escriben lo que sigue; De Francia tenemos noticias muy favorables: los que de aquel punto vienen á este nos aseguran no habrá guerra; El baron de Eroles, Mataflorida y otros cabecillas se hallan en Perpiñan y el número de facciosos que hay en aquellas inmediaciones asciende á 2000: (posteriormente se ha aumentado, segun las noticias que insertamos en el Diario de ayer,) los que están muertos de necesidad, y desnudos, sin darles mas socorro que 8 cuartos diarios y que están muy despreciados del pueblo. Ayer (11) llegaron dos artesanos de Mont-Luis jóvenes, pidiendo alistarse de soldados en las banderas constitucionales, diciendo que ellos debian entrar en la quinta que se iba á hacer en el departamento de Perpiñan, y que no querian servir á Francia, y si á España, teniendo Constitucion, y que si se les admitia, quizás mas de 200 se pre-

sentarian para servir: se presentaron al comandante de armas de este punto, y no sé lo que les habrá contestado.

El infame Ayudante de este batallon de Zamora D. Clemente Madrazo que se pasó á las Guinguetas hace unos 12 dias, se halla en Perpiñan á las órdenes de Romanillos, y el subteniente de la Corona, que tambien se pasó á los facciosos, llamado Cepero ó Pacero, está de capitan, diciendo ambos que pronto entrarán en España: pero en dicho Perpiñan se ven despreciados de todo el pueblo.

Antes de ayer tuvo este batallon un ambigú, que dió, al que asistieron todas las corporaciones de está, y demas individuos del pueblo, amantes todos de la Constitucion: todos los heridos que tuvo este batallon en el sitio de la Seo de Urgel, y un individuo por clase de la de sargento á soldado inclusive, é igualmente de la partida del Infante de caballeria, y de la M. N. de esta: empezó la funcion á las 7 concluyendo á las dos de la madrugada, habiendo reynado la mayor armonia y fraternidad, brindando todos por la Constitucion... héroes antepasados... y presentes: distinguiéndose muy particularmente los valientes soldados que componen este batallon, brindando siempre por la Constitucion y libertades del pueblo, jurando mil veces morir antes que permitir se ataque la Constitucion en lo mas mínimo; los valientes patriotas Cerdaneses brindando igualmente, llenos todos de fuego pátrio: los oficiales del cuerpo, incluso el comandante, sirviendo á la mesa á todos los hombres libres que allí habia, sin hacer distincion á persona alguna: el compañero del Héroe de las Cabezas, D. Fernando Miranda, presidió la mesa, lleno de gozo al ver la hermosa reunion de los libres que la componian; asegurándoles á Vdes. que si en Valencia hubo algun individuo que llegó á dudar del batallon de Zamora, en el dia se podría tener por dichoso de pertenecer á él, pues no se respira mas que CONSTITUCION, LIBERTAD Ó MUERTE... Este es el voto de los individuos de todas clases que lo componen.

VARIEDADES.

(Concluyen las de anteayer.)

La conducta de los ciudadanos que bajo este gobierno han servido el estado, no puede ser vituperada, y aquellos que aprovecharon de su posicion para defender los intereses nacionales y oponerse al espíritu de reaccion y contra revolucion que affligia la Francia son dignos de elogio.

Los mismos Borbones violaron constantemente sus promesas: favorecieron las pretensiones de la nobleza feudal; atacaron las ventas de bienes nacionales de toda procedencia; prepararon el restablecimiento de diezmos y derechos feudales; amenazaron las nuevas existencias; se declararon contra todas las opiniones; atacaron todas las instituciones que la Francia habia adquirido á precio de su sangre y prefirieron humillar la nacion á unirse á su gloria. Despojaron la legion de honor de su dotacion y de sus derechos públicos, y la prodigaron para envilecerla: arrebataron al ejército, á nuestros valientes, sus pagas, sus grados y sus honores; para dárselos á emigrados ó gefes de revolucion, y quisieron en fin reynar y oprimir el pueblo por la emigracion.

Profundamente tocada de su humillacion y de sus desgracias la Francia apelaba con todos sus votos á su gobierno nacional, á la dinastia unida á sus nuevos intereses y á sus nuevas instituciones.

Cuando el Emperador se acercaba á la capital, los Borbones quisieron en vano, por medio de leyes repentinas y tardios juramentos á su carta constitucional, reparar los ultrages hechos á la nacion y al ejército: el tiempo de las ilusiones ya no ecistia, la confianza habia desaparecido para siempre. Ni un solo brazo se ha armado para su defensa; la nacion y el ejército volaron á su libertador.

El Emperador, volviendo al trono del pueblo, le ha restablecido en sus derechos los mas sagrados, y no ha hecho

mas que llamar á su egeccion los decretos de las asambleas representativas sancionados por la nacion: vuelve á reinar por el solo principio de legitimidad que la Francia haya reconocido, y al cual todas las autoridades estaban unidas por juramentos que solo el pueblo podia levantar.

El Emperador ha sido llamado, (y por sus alocuciones á la nacion y al ejército lo ha prometido,) á garantizar por medio de nuevos institutos, todos los principios liberales, la libertad individual y la igualdad de derechos, la libertad de imprenta y la abolicion de la censura, la libertad de cultos, la votacion de leyes y contribuciones por los representantes de la nacion legalmente elegidos, las propiedades nacionales de todo origen, la independencía y la estabilidad de los tribunales y la responsabilidad de los ministros y de todos los agentes del poder.

Para hacer mas sagrados los derechos y obligaciones del pueblo y del Monarca, las instituciones nacionales deberán examinarse en la grande asamblea de representantes ya anunciada por el Emperador.

Hasta la reunion de esta asamblea representativa, el Emperador debe ejercer y hacer ejercer según las constituciones y leyes existentes el poder que le han delegado, que no se le ha podido quitar, que no ha podido renunciar, sin el consentimiento de la Nacion, y que debe tomar de nuevo porque se lo imponen el voto y el interes general del pueblo Francés.

Firmado.—Conde Defermon. Conde Regnault-de-St. Jean d'Angely. Conde Boulay. Conde Androssy. Conde Darú. Conde Thibaudeau. Conde Maret. Baron de Pommercuil. Conde Najas. Conde Jolivet. Conde Berlier. Conde Mirt. Conde Duchatel. Conde Dumas. Conde Deslanloy. Conde Petit de la Lozere. Conde François. Conde las Casas. Baron Costaz. Baron Marchant. Conde Jaubert. Conde Lavalette. Conde Real. Gilbert de Voisins. Baron Quinette. Conde Morlin. Caballero Jaubert. Baron Bellenille. Baron d'Alfouse. Baron Felix. Baron Morlet. Carlos Maillard, Gasson. Conde de la Borde. Baron Finót. Baron Janet. Baron de Preval. Baron Fain. Baron Champy. C. D. Lacue. Baron Freville. Baron Pelet. Conde de Bondy. Caballero Bruyere. Firmado. El Conde Defermon. El secretario general del Consejo de Estado. Firmado, el Baron Locre.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer. De Génova y Nisa en 16 dias el laud San Antonio de 14 toneladas su patron Francisco Millet; con trigo y arroz de su cuenta

Sardo.

De Génova, Bado y Rosas en 27 dias el bergantin polacra la Concepcion de 80 toneladas su capitan Cottardo Razetto, con trigo al sobre cargo.

Nota.

En la sesion de la cámara de los diputados de Francia del dia 4, inserta en el diario de ayer, donde dice Mr. Foucault coronel de gendarmes, agárrese V. á mi Mr. Manuel, como dirigiéndose á aquel benemérito diputado, debe decir, dirigiéndose á los gendarmes agarrad á Mr. Manuel.

Nos apresuramos á rectificar esta equivocacion que hemos advertido al comprobar el original frances con la traduccion que habian hecho los editores de cierto periódico nacional del que lo habiamos copiado.

CAMBIOS.

- Londres. 38 y 36 3 cuartos á varias fechas.
- Paris. 15 40 cent. á corta fecha.
- Marsella. Idem á idem.
- Génova 23 lib. 15 suel. á idem.
- Madrid. 2 3 cuar. y 2 p^g idem á 8 dias vista y á corta fecha.
- Cadiz. 1 3 cuar. y 2 1 cuar. p^g idem á corta fecha.
- Valencia. 1 y 1 med. p^g idem.
- Alicante. 2 p^g idem.
- Zaragoza. 2 3 cuar. p^g idem.
- Reus. 1 p^g idem.
- Tarragona. Idem,